

## **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS PRINCIPAL Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA IU. DIGITAL.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 9, 46 y siguientes del Estatuto General, Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, se abre convocatoria para la elección de los Representantes de los Estudiantes, Profesores y Egresados (Principal y Suplente) ante los Consejos de Facultad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, lo anterior en virtud de lo establecido en el Resolución Rectoral No. 202402343 del 18 de septiembre de 2024, *“Por medio de la cual se convoca a elecciones de representantes de los diferentes estamentos ante los Consejos de Facultad y Comités Curriculares de la Institución”*

### **CALIDADES:**

Para ser elegido Representantes de los Estudiantes, Profesores y Egresados (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU Digital, Resolución Rectoral No. 202402343. Establece en sus artículos 5,6,7:

**ARTÍCULO 3.** *Calidades del representante de los profesores: Ser profesor ocasional o de cátedra vinculado o contratado por la institución y no haber sido suspendido o destituido en el ejercicio de su cargo o de su profesión.*

**ARTÍCULO 4.** *Calidades del representante de los egresados: Ser titulado de la IU. Digital y no tener vinculación laboral o contractual con la Institución al momento de la elección.*

**ARTÍCULO 5.** *Calidades del representante de los estudiantes: Tener matrícula vigente en la IU. Digital al momento de la elección y no tener vinculación laboral o contractual con la Institución.*

### **INSCRIPCIÓN:**

El proceso de inscripción se debe realizar conforme a lo establecido artículo 2 del Resolución Rectoral No. 202402343 del 18 de septiembre de 2024:

Los interesados en participar que cumplan calidades y requisitos podrán inscribirse ante las Decanaturas, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la fecha de la apertura de la convocatoria publicada a través de la página web institucional, conformando planchas integradas por un representante que será el principal y otro que será el suplente o de manera individual si el estamento al cual representa únicamente requiere la elección del suplente, lo anterior conforme las tablas de representaciones vacantes contenidas en el artículo 1. La inscripción debe realizarse únicamente a través del formulario publicado en la convocatoria, adjuntando toda la información requerida en el acto administrativo.

En caso de no enviarse la inscripción a través del formulario dispuesto para ello, se entenderá nula y por ende no podrá participar en el proceso.

## REQUISITOS

Los Estudiantes, Profesores y Egresados (Principal y Suplente) ante el Consejo de Facultad (principal y suplente) interesados en participar, deberán presentar los siguientes documentos:

Los profesores, egresados o estudiantes (principal y suplente) interesados en participar, deberán pertenecer a la facultad o programa al que se postule y deberán adjuntar en el formulario de inscritos siguientes documentos:

a. Foto: A color tipo documento del rostro de cada candidato, preferiblemente fondo blanco. (En formato PDF, JPG o PNG).

Con la presentación de los documentos en la inscripción, los aspirantes manifiestan su consentimiento para el uso de imagen y estos podrán ser parte del archivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia y sus bases de datos, además de su respectiva publicidad en el sitio web institucional para los fines de la respectiva convocatoria.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria y Publicación, en la página web <a href="http://www.iudigital.edu.co">www.iudigital.edu.co</a>	19 de septiembre 2024.
Inscripción de candidatos ante las decanaturas a través del formulario contenido en la página web	20 de septiembre al 10 de octubre de 2024
Publicación lista de candidatos que cumplen calidades y requisitos.	11 al 15 de octubre de 2024.
Reclamaciones a lista de candidatos que cumplen calidades y requisitos.	16 al 18 de octubre de 2024.
Respuesta a reclamaciones.	21 al 22 de octubre de 2024
Votaciones y escrutinio	23 de octubre de 2024
Reclamaciones a votaciones y escrutinio de la elección.	24 al 28 de octubre de 20

Respuesta a reclamaciones a votaciones y escrutinio.

29 al 30 de octubre de 2024.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 19 días del mes de septiembre de 2024.



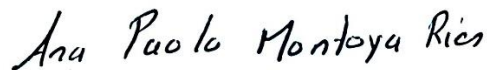
**CRISTINA GALLEGO CORREA**

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.



**SANDRA JULIET CLAVIJO ZAPATA**

Decana Facultad de Educación.



**ANA PAOLA MONTOTA RIOS.**

Decana Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y elaboró	Gabriela Otero Guzmán	11/09/2024
Revisó y ajustó	Cristian André Echeverri Jaramillo	11/09/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		